



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE CAMBIO DE
NOMBRE DE "ABN AMRO SECURITIZADORA S.A."

SANTIAGO, 03 SEP 2008

RESOLUCION EXENTA N° 550

VISTOS:

- AMRO SECURITIZADORA S.A."**
- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ABN AMRO SECURITIZADORA S.A."
 - 2) Lo dispuesto en el artículo 132 de la ley N° 18.045, artículo 127 de la ley N° 18.046 y en los artículos 3° y 4° del decreto ley N° 3.538 de 1980,

RESUELVO:

Apruébase la modificación introducida al Estatuto social de "ABN AMRO Securitizadora S.A.", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de de 2008, y en presencia del Notario de Santiago don Patricio Raby Benavente, cuya acta se redujo a escritura pública ante el Notario antes individualizado, con fecha 18 de junio de 2008, consistente en acordar el cambio de nombre por el de "RBS Securitizadora S.A.", modificando al efecto el artículo 1° del estatuto social.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.

blu
GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

C E R T I F I C A D O

CERTIFICO: Que, por escritura pública de fecha 18 de junio de 2008, otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Raby Benavente, domiciliado en calle Moneda N° 920, oficina 205, Santiago, se redujo el acta, en esa fecha, de la junta extraordinaria de accionistas de **ABN AMRO Securitizadora S.A.**, celebrada el 30 de abril de 2008, en presencia del Notario antes nombrado.

Que, por Resolución Exenta N° 550 de fecha 03 SEP 2008, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos sociales, consistente en cambiar el nombre social por el de "RBS Securitizadora S.A.", sustituyendo como consecuencia de lo anterior el artículo 1° de dichos estatutos.

Santiago, 03 SEP 2008

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl